

RESEÑAS DE LIBROS / BOOK REVIEWS

Castellanos López, José Antonio (ed.), *Las crisis en la España del siglo XX. Agentes, estructuras y conflictos en los procesos de cambio*, Madrid, Sílex, 2020, 416 pp.

Por Julio de la Cueva Merino
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Desde 2008 nuestro mundo vive atrapado en una crisis económica, de la cual la pandemia actual no constituirá, probablemente, sino un imprevisto y prolongado colofón. La crisis económica se ha conjugado, además, con una crisis política, que remueve los cimientos de las democracias europeas y americanas. España no ha permanecido, desde luego, ajena a estas sacudidas, que han puesto en serias dificultades a su economía y han abierto un ciclo político en el que se cuestionan muchos de los consensos de la Transición. La profesión historiográfica, que necesariamente mira hacia el pasado desde la atalaya del presente y desde el presente plantea las cuestiones que inquietan a la sociedad en la que se inserta, se ha sentido concernida por estas circunstancias y en los últimos años han proliferado trabajos sobre las crisis en la historia, con frecuencia en forma de publicaciones colectivas, ya sean libros o dossieres de revistas. El objeto de estudio es prácticamente inagotable, pues el de “crisis” es uno de los conceptos más caros a los historiadores para describir los episodios de hundimiento de un sistema o los puntos de inflexión que llevan a la transformación profunda, y a menudo convulsa, del statu quo.

Buena muestra de estos esfuerzos colectivos de reflexión es el libro coordinado por José Antonio Castellanos, *Las crisis en la España del siglo XX. Agentes, estructuras y conflictos en los procesos de cambio*. En sus páginas, 18 especialistas desarrollan en 13 capítulos otras tantas aproximaciones a acontecimientos y procesos vinculados a los momentos de crisis que ha atravesado nuestro país a lo largo del siglo XX. Ciertamente, tales momentos no faltan. Según el propio coordinador de la obra en su introducción, se inauguraría el siglo con uno de ellos, 1898, y, a partir de ahí, se sucederían las convulsiones de 1917-1918, la

Gran Depresión de 1929 y su impacto sobre la República, la Guerra Civil, el empobrecimiento provocado por la autarquía en los años 40, la desagrarización de los 60, la crisis económica de 1973 —que no se cierra hasta 1985 y que coincide con un momento de grandes transformaciones socioeconómicas, políticas y culturales—, la crisis económica de los años 1993-1994 y, finalmente, ya en el siglo XXI, la Gran Recesión. Podría decirse que la pasada centuria y las dos primeras décadas de la presente han transcurrido en España bajo el signo de la crisis.

Los capítulos que componen el libro se organizan de manera cronológica, aunque no en todos los casos se respeta escrupulosamente un orden temporal estricto. Sin cuestionar esta elección del editor (¡siempre es difícil dar estructura a los libros colectivos!), se podrían detectar dos grupos de trabajos entre los que integran el volumen. De un lado, se situarían aquellos estudios que abordan las crisis en su acepción más común, la económica, y lo hacen tomando, precisamente, la economía como hilo conductor del relato. De otro lado, se hallarían aquellos que tratan aspectos políticos o sociales en el marco amplio de las crisis españolas contemporáneas.

Dentro del primer grupo de trabajos, se podría incluir el de Ángel Luis del Valle Calzado sobre la expansión del viñedo en Castilla-La Mancha entre finales del siglo XIX y principios del XX que muestra cómo las crisis —en este caso, la vinícola francesa y la del cereal española— pueden convertirse en oportunidades para determinados sectores. Otros dos capítulos se situarían en una perspectiva claramente de historia económica: el de Miguel R. Pardo, sobre las transformaciones de la España rural entre 1950 y 2014, es decir, entre el inicio de la desagrarización y la Gran Recesión, y el de Joaquín Azagra Ros y Marcial Sánchez Mosquera, en el que asume protagonismo esta última gran crisis, que da pie a realizar un análisis regional de la ausencia de convergencia económica entre las comunidades españolas. Dos capítulos más, sin ser trabajos de historia económica, se aproximan a sus objetos

de estudio con algunas técnicas de esta disciplina, primando además este factor en el análisis. Son los de Antonio Laguna Platero sobre la prensa en la crisis provocada por la Gran Guerra, a través del caso de la Sociedad Editorial Española, y de Rafael Villena Espinosa sobre la inversión en restauración monumental durante el franquismo, una vez superada la crisis en la que sumió al país la autarquía. Este último combina inteligentemente registros de la historia cuantitativa con los de la historia socioeconómica y sociocultural para arrojar luz sobre la tal vez insospechada inversión de la dictadura en restauración del patrimonio.

El segundo grupo contendría un conjunto más heterogéneo de estudios, con una relación más o menos estrecha, más o menos circunstancial, con la categoría de crisis. Entre ellos, se encuentran pequeñas síntesis de largo recorrido temporal sobre cuestiones importantes en la historia de la España contemporánea. Son el capítulo de Ángel Luis López Villaverde y Eduardo Higuera sobre el catolicismo social español y la cuestión en torno a su excepcionalidad en el marco de los catolicismos sociales europeos o el de Soledad Campos Díez sobre el protectorado español de Marruecos. Por otro lado, se hallan trabajos que centran el foco en temas más concretos, con cronologías más cortas y con un recurso mayor a fuentes primarias. Se trata, en este caso, del valioso estudio de Sergio Sánchez Collantes sobre los actos civiles en España en la crisis de la Restauración; de la original reconsideración que hacen Ferran Archiles y Vega Rodríguez-Flores sobre la relación entre la izquierda —y no solo la izquierda— con el concepto de nación española en el inmediato postfranquismo, más positiva de lo que *a priori* cabría sospechar; de la documentada reflexión de Damián González Madrid y Manuel Ortiz Heras sobre el papel, “al servicio del Estado y del partido”, de los gobernadores civiles durante la Transición, y de la no menos documentada aproximación de Sergio Molina a la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea desde la perspectiva de la política interior francesa y de las relaciones franco-españolas. También se podría incluir entre estos trabajos la aportación de Lucía Prieto Borrego y Encarnación Barranquero sobre la mujer en el primer franquismo.

Una mención aparte merece el excelente capítulo conclusivo, cuyo autor es el editor del libro José Antonio Castellanos. En él se hace un ajustado y minucioso recorrido por el nacimiento

y fortuna de la expresión “régimen del 78”, un ejemplo palmario de “uso político de la historia”, en este caso, de uso político de la Transición. La expresión tenía ya su recorrido, vinculado a sectores de la derecha, cuando se popularizó a partir de 2011, de la mano del 15-M, y su empleo se reforzó desde 2014, con la irrupción política de Podemos, cuyo programa se fundamentaba, en buena medida, en la contradicción del susodicho régimen. El autor llega a la conclusión de que es necesaria una “seria impugnación” de la expresión en cuanto esta hace un uso político de la historia que no resiste la prueba del examen de la historiografía académica ni de un contrastado análisis político.

Las crisis del siglo XX en España reúne un conjunto de trabajos que nos descubren las variadas líneas de investigación que un grupo de académicos está desarrollando en diversos campos de la historia de España: historia económica, historia política, historia social, historia de género, historia cultural. Como sucede con todas las obras colectivas, el resultado es dispar. Algunas de esas disparidades ya se han apuntado y quizá la más significativa sea la que se refiere a la desigual relación con el concepto “crisis” que guarda cada uno de los trabajos presentados: en algunos casos, puramente circunstancial; en otros, más central al objeto de estudio presentado y al método planteado para analizarlo.

Quizá parte del problema resida en la naturaleza difícil de aprehender del concepto de “crisis”. Ya advierte el editor en la introducción del libro de la “elevada carga polisémica”, del “uso inflacionario” y del carácter “temporalmente elástico” del concepto. Tal vez por esa razón, cuando realiza la enumeración de los episodios críticos de la historia de España del siglo XX a la que me he referido arriba, esta abarca prácticamente todas las décadas de la centuria. Pareciera que los últimos 120 años estuvieran marcados por continuos puntos de inflexión, síntomas del apresurado proceso de transformación de un siglo convulso. Probablemente sea porque eso es lo que define la modernidad: el cambio; y porque la crisis constituye una categoría de análisis de la que el historiador se sirve para comprender los momentos de aceleración de este.

Bienvenido sea un libro que nos ayuda no solo a entender las crisis del pasado y los acontecimientos que las caracterizaron, sino a pensar la crisis de nuestro presente con la perspectiva histórica necesaria.